Santiago 28 de marzo 2022

Estimada comunidad liceana,

El propósito de esta carta es manifestar nuestro apoyo a Javier Romero, profesor de inglés del establecimiento, y nuestra preocupación ante la vulnerabilidad en la que cada integrante de nuestra comunidad se encuentra, expuesto a agresiones, acusaciones y funas a través publicaciones anónimas en redes sociales.

En sus años de trayectoria en el Liceo, nuestro compañero ha sido un funcionario cuya labor de formación e integralidad son reconocidas por la comunidad, pues su preocupación tanto por la dimensión académica, como el desarrollo personal de sus estudiantes, han sido constantes en su desempeño profesional.

Nuestra comunidad contempla en su reglamento interno de convivencia escolar (RICE 2022) mecanismos y conductos regulares para la denuncia e información de cualquier situación de agresión, violencia o vulneración de derechos que sufra el estudiantado y los demás miembros de nuestra comunidad educativa. En el capítulo 11 de este documento “De los canales de comunicación y el conducto regular” señala las vías de información de inquietudes y mediaciones, por medio de un organigrama que establece a quién y cómo dirigirse ante conflictos y/o vulneración de derechos (página 47-48). El reglamento se encuentra publicado en nuestra página web y es responsabilidad de estudiantes y apoderados conocerlo.

Como cuerpo docente y funcionarios de esta comunidad, somos los primeros en impulsar y propiciar un ambiente de confianza en que todo integrante se sienta en libertad de denunciar y visibilizar situaciones de agresión, violencia o vulneración de derechos. Hemos estado y estaremos siempre dispuestos a escuchar y apoyar al estudiantado ante cualquier situación que los afecte, su bienestar y seguridad son nuestra principal preocupación. Por consiguiente, condenamos cualquier acción violenta o que incite la violencia hacia algún miembro de la comunidad.

Si bien la cancelación social tuvo su origen en contextos en los que no existían garantías ni vías de justicia oficial, consideramos que su uso en nuestra comunidad no está justificado, puesto que contamos con unidades de apoyo y protocolos difundidos públicamente para canalizar y abordar dichas situaciones. En consecuencia, rechazamos tajantemente la realización de acusaciones anónimas por redes sociales y funas contra cualquier miembro de nuestra comunidad, ya sea estudiantes, apoderados o funcionarios.

Ante cualquier acusación de este tipo que no siga los conductos regulares que la comunidad Liceo 7 ha construido, tomaremos la vía legal correspondiente, resguardando nuestra integridad personal y profesional. Ya que acciones de este tipo, pueden mermar la confianza establecida entre los estamentos de nuestra comunidad y perjudicar la salud mental de personas sin contar con fundamento suficiente para establecer ningún tipo de acusación. Creemos firmemente que toda persona merece un debido proceso y el respeto suficiente para ser escuchado, antes de verse expuesto a cualquier acción de violencia.

Para finalizar, invitamos a todos los integrantes de nuestra comunidad a reflexionar sobre estos temas, a valorar el diálogo y a cuidarnos, pues creemos que es posible seguir avanzando en la construcción de espacios seguros y respetuosos.

La anterior es firmada por los funcionarios del establecimiento, entregando copia de ello a Dirección.